

Guayaquil, 30 de Junio del 2014

Señora  
VERONICA HANNA GONZALEZ  
Representante Legal de la Compañía COLOMA & POWERS WATER COMPANY S.  
A. COPOWARY  
Presente.-

De mis consideraciones:

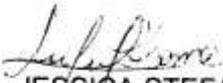
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señora VERONICA HANNA GONZALEZ, NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (998) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 0001 A 0998 en el capital social de la compañía COLOMA & POWERS WATER COMPANY S. A. COPOWARY, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

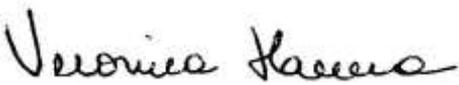
La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

  
Srta. JESSICA STEFANY COLOMA VALLE  
CEDENTE  
Soltera  
C.C. 0924873557

  
Sra. VERONICA HANNA GONZALEZ  
CESIONARIO  
C.C. 0916046352

Guayaquil, Junio 30 del 2014

Señora

VERONICA HANNA GONZALEZ

Representante Legal de la Compañía COLOMA & POWERS WATER COMPANY S.  
A. COPOWARY

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor ROBERTO XAVIER LYNCH PINARGOTE, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 0999 A 1000 en el capital social de la compañía COLOMA & POWERS WATER COMPANY S. A. COPOWARY, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

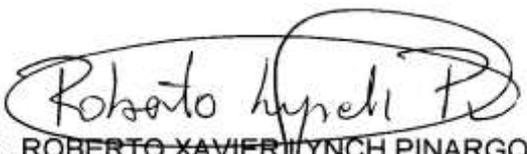
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

  
Sra. MARIA TERESA VALLE NARAJO  
CEDENTE  
Casada  
C.C. 1802065043

  
Sr. Hidalgo Coloma Montenegro  
Esposo  
C.C. 0200131027

  
Sr. ROBERTO XAVIER LYNCH PINARGOTE  
CESIONARIO  
C.C. 0912123395

Guayaquil, 30 de Junio del 2014

Señora  
VERONICA HANNA GONZALEZ  
Representante Legal de la Compañía COLOMA & POWERS WATER COMPANY S.  
A. COPOWARY  
Presente.-

De mis consideraciones:

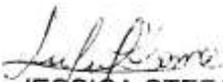
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor VERONICA HANNA GONZALEZ, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 0998 A 0999 en el capital social de la compañía COLOMA & POWERS WATER COMPANY S. A. COPOWARY, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

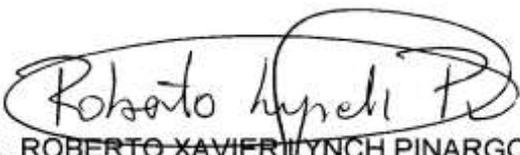
La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

  
Srta. JESSICA STEFANY COLOMA VALLE  
CEDENTE  
Soltera  
C.C. 0924873557

  
Sr. ROBERTO XAVIER LYNCH PINARGOTE  
CESIONARIO  
C.C. 0912123395